

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 4.050

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Martes 19 de junio de 1908

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO
COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA
Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde, excepto en días festivos.

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Agua sulfurada-calcínea sulfúrica-azoadá. Especial para las enfermedades del aparato respiratorio. Aplicables también a manifestaciones herpéticas, escrofulosas, padecimientos uterinos, mal de piedra, riñones y vejiga.

SE REMITE MEMORIA Á QUIEN LA PIDA Gran Hotel, á cargo de un acreditado fondista Tiene capilla, telegrafo y alumbrado eléctrico

EL ABOGADO Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

ADMINISTRADOR DE FINCAS

con sólida garantía ó inmejorables referencias, se ofrece. Informarán en esta administración.

El Dr. ESTRANI

ha trasladado su domicilio á la calle de la Paz, 2, 3.ª ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS Consulta de once á una

IGUALDAD

El actual Gobernador de Barcelona declara que no es posible mantener en aquella capital la autoridad de los Gobiernos, por la condescendencia que éstos han tenido y siguen teniendo con los catalanistas, que en una mano tienen la bandera española y en la otra la enseña del separatismo.

Si el mal es cierto, y no dudamos lo sea al verle expuesto por labios tan autorizados, es urgente el remedio: ninguna región española debe estar sometida á un régimen excepcional que afloje los lazos que existen entre aquella y el todo de que forme parte, que perjudique á la unidad de la nación.

Fuera privilegios: todos los españoles son iguales y, mejor aún, fuera un sistema que impide al poder central ejercitar su acción con total conocimiento de cosa y la plenitud de su autoridad.

Somos partidarios de un perfecto equi librio entre el centro y la periferia, equilibrio necesario para la buena vida del organismo general; pero no podemos transigir, ni que la cabeza atrofie el cuerpo, ni que un miembro de éste se desarrolle con peligro para los demás.

Por eso entendemos que no es posible seguir un sistema de contemplaciones ni debilidades, de favoritismos y de complacencias, que pueden llegar á ser criminales; pues conocida es la sentencia del filósofo: «La demasiada indulgencia puede llegar á ser crueldad».

Seamos todos iguales ante la ley: respétemos escrupulosamente el derecho y exijáse á todos, sin miramiento alguno, que cumplan sus deberes.

Solo así, podrá España reponerse de sus desastres y volver de nuevo á ser grande, rica y fuerte.



VERSOS SENCILLOS

Yo quiero salir del mundo por la puerta natural: en un carro de hojas verdes á morir me han de llevar.

No me pongan en lo oscuro á morir como un traidor: yo soy bueno, y como bueno moriré de cara al sol!

Yo pienso, cuando me alegro como un escolar sencillo, en el canario amarillo, que tiene el ojo tan negro!

Yo quiero, cuando me muera, sin patria, pero sin amo, tener en mi losa un ramo de flores;—y una bandera!

Yo que vivo, aunque me he muerto soy un gran descubridor, porque anoche he descubierto la medicina de amor.

Cuando al peso de su cruz el hombre morir resuelve, sale á hacer bien, lo hace, y vuelve como de un baño de luz.

Yo sé de un pesar profundo entre las penas sin nombres: la esclavitud de los hombres es la gran pena del mundo!

José Martí.

Una carta de Salmerón y García

Sabido es que este periódico, EL CANTABRICO, ha venido desde su fundación publicando gratuitamente y con mucho gusto cuantas convocatorias, avisos y otros documentos, le han enviado los comités y subcomités republicanos de la localidad, persuadidos de que por este medio llegaban al conocimiento de todos sus correligionarios.

El señor don Nicolás Salmerón y García, no sabiendo esto ó no queriéndolo saber, que es lo más probable, ignoramos por qué motivo, ha enviado al periódico conservador una carta con objeto, dice, de que las manifestaciones que en ella hace puedan llegar á conocimiento de los republicanos.

Pues bien, nosotros, precisamente para eso, para que las manifestaciones lleguen á conocimiento de los republicanos reproducimos su carta, que dice así: «Santander, 16 junio 1908. Señor director de La Atalaya.

Muy señor mío y distinguido compañero: Acudo á su espíritu de compañerismo para rogarle la inserción de las presentes líneas, con objeto de que puedan llegar á conocimiento de todos los republicanos y suscriptores del diario republicano que se trata de fundar en Santander.

A causa de disensiones surgidas entre el que suscribe y algunos individuos del Consejo de administración que pertenecían también á la Comisión gestora de los trabajos—disensiones provocadas por diferencias de criterio y de apreciación respecto á garantías necesarias para la Redacción y á las atribuciones propias de la Dirección—presenté primero en junta de accionistas mi renuncia del cargo de director, y después, en vista de la dimisión del señor presidente del Consejo de administración, he renunciado también á toda intervención de ninguna clase en la empresa referida.

El resultado obtenido como recompensa á mis iniciativas, mi trabajo y mis sacrificios de todo género, ni me sorprende ni me aflige. Basta con aplicar sencillamente al caso la conocida sentencia del poeta latino: Sic vos non vobis.

Le anticipo las gracias y queda de usted atento s. s. y compañero, q. b. s. m., NICOLÁS SALMERÓN Y GARCÍA.»

DON JOSÉ DE LA BASTIDA

La pasión política acaso no encuentra en la designación del señor La Bastida para la Fiscalía del Tribunal de Cuentas otras razones que las del parentesco con el señor presidente del Consejo de ministros. Un examen imparcial de la personalidad del elegido acusa, no obstante, otros méritos, y su hoja de servicios políticos revela que no es una improvisación la del nuevo Fiscal.

El señor La Bastida es actualmente senador; ha sido varias veces diputado, y en el ejercicio de uno y otro cargo demostró celo muy estimable y condiciones notorias. Es orador de fácil palabra, y de sus conocimientos dio pruebas en la discusión sobre las cuestiones de aceites y alcoholes, reforma de la Administración general y provincial, reforma electoral, discusión de Presupuestos y Aranceles, etc., etc.

Ha sido Gobernador civil de Zaragoza y secretario del Congreso de los Diputados.

AYUNTAMIENTO Junta de asociados

En sesión subsidiaria se reunió ayer, á las doce de la mañana, la Junta municipal de asociados, bajo la presidencia del Alcalde, señor Bustamante, y con asistencia de los concejales señores San Miguel, Esequiádo, Orallo, Ruiz, Rodríguez Prieto, Campo y Fernández Marañón, y de los asociados señores Alberdi, González (V.), Peral, Gómez Trueba, Sánchez López, Ramos (Manuel), Mínguez, Santiago, Martínez (Antonio) y Herrero.

El señor Alcalde da cuenta á los señores asociados del objeto de la reunión, que no es otro que el de cumplir lo dispuesto en el art. 161 de la ley municipal, examinando y aprobando las cuentas del año de 1904.

Se nombró una comisión compuesta de los señores San Miguel y Ruiz, como concejales, y Alberdi y González (V.), por los asociados, para revisar las cuentas.

Poco después presentan éstos un informe proponiendo la aprobación de las cuentas. Por unanimidad se aprueba el informe y se levanta la sesión.

TORRELAVEGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Feria

No pueden precisarse con exactitud los precios, pues se ha observado una variación tan original en las operaciones, que reses muy medianas vendidas, han superado en precio á otras mucho mejores que se han vendido muy económicamente y que en otras circunstancias hubieran tenido más valor.

Este cambio se operaba á medida que la feria avanzaba, y según mis noticias, obedecía á la imposibilidad que tenían de volver los ganados á casa, pues no hay pastos, y parece que si la lluvia no viene pronto á mejorar la situación de los campos, va á resultar una baja muy grande y alarmante, y no podrán los labradores sostenerse, pues vienen padeciendo escasez de pastos desde principios de invierno.

Los precios no pueden considerarse exactos y por consiguiente los de la feria de ayer no pueden servir de norma. No obstante, indico que se han hecho operaciones

en el de muerto á 14 pesetas arroba y otras á 15 y 16; precios que oscilaban, según la necesidad que había de vender.

De terneras ha habido poca salida y en las mismas condiciones que la anterior.

Las que se han sostenido han sido las parejas de bueyes y novillos.

Agresión

Anteanoche, á las once, se encontraba blasfemando y cantando en la Plaza Mayor un individuo llamado Arsenio Ibáñez, quien, al ser requerido por el sereno Ignacio Aldaco, desobedeció á éste con palabras insultantes, continuando luego sus canciones y blasfemias.

Al llamarle por segunda vez la atención el sereno, fue agredido por aquél con una navaja de grandes dimensiones, causandole una herida en la mano izquierda.

Inmediatamente acudieron los vecinos Jesús Peña y Buenaventura Ruiz Palacios y pudieron evitar, con su oportuna intervención, que el hecho no tuviera más graves consecuencias.

El Arsenio Ibáñez fue detenido y puesto á disposición del Juzgado de instrucción, que instruye las oportunas diligencias.



Señor don Cefe: Mi estimado amigo y compañero: Supo con gran pena que estuvo usted dos días en la cama con una patata.

por los crueles y amargos sinsabores que le proporcionó la mala prensa, al comentar aquello que usted dijo de que usted ni se indigna ni protesta de que se arrojen bombas á los reyes que no sean esclavos de la Iglesia, aunque á muchos mortales la motralla prive de la existencia!

Ya la retractación de usted he leído, con frases altamente lisonjeras para los reyes constitucionales, que hoy en España reinan, marcando nuevos rumbos democráticos á esta nación, que emanciparse espera de las espirituales tiranías que á vergonzoso yugo la sujetan!

Si, don Cefe; he leído con asombro esa retractación, de conveniencia, de aquel horrible lapsus periodístico y no le doy á usted la enhorabuena, porque con eso queda destruído de un golpe la leyenda de que era usted un carácter inflexible, un hombre de rectísima conciencia, un espíritu firme, intransigente, ¡un mártir, si preciso serlo fuera!

¡Qué decepción, don Cefe! ¿A dónde fueron las entrañas aquellas, para hacer un deseo á una señora de las de estirpe regia, por no querer usted trato ninguno con los que representan odiosas leyes constitucionales, como las que aquí imperan? ¿A dónde fueron los amigos don Cefe! las grandes enterezas para no saludar á los Prelados, que dispensaban su benevolencia á los magnates del liberalismo y que hasta concurrían á sus fiestas?

Todo resultó *ful*, todo camama; de aquel fiero tesón ya nada queda, porque cuando se dobla el espinazo ya nunca se endereza.

Si metió usted la pata hasta las corvas, ó, por si esto le ofende á usted, la pierna, debió usted sostener la metedura contra viento y marea, por ser aquello lo que usted sentía y ser de su alma la expresión sincera, sin dar lugar á que ahora, al retractarse, diga la gente:—«Para quien te creal De ese modo, don Cefe de mi alma, su fama de barbón cayó por tierra.

Yo mismo, cuando á usted me refería en mis conversaciones ó polémicas, decía así:—«Don Cefe es un fanático, un señor que ha nacido en esta época por equivocación, pues ha debido nacer, por su especial naturaleza, en los tiempos del Rey Carlos II el Hechizado; pero, sin reservas, admito su carácter inflexible, su enérgico tesón, su intransigencia, sus místicos desplantes, su arrogancia, su valor natural y su entereza.»

Ahora, claro, no puedo decir eso—y crea usted, don Cefe, que me pesa,—al verle á usted tan dócil y tan manso cubrir de flores, con su mano trémula, á esos que usted odiaba, hasta tal punto, que el acto criminal contra él y ella, no le produjo á usted ni la más leve señal de indignación ni de protesta!

Es decir, que después del gran concepto en que tenía yo sus altas prendas, me ha resultado usted, amigo don Cefe, un... patata á la vela!

Vamos á ver, hablando de otra cosa, don Cefe: de mis entretelas: ¿Quién es ese patoso que con X firma sus agudezas?

Es, por una casual, el *Lozbrico*, que con un convento monji capellanea y construye, además, versos á mazo que le soplan las musas de la *clera*! O es el otro presbitero que ahora manda en la cárcel de Torrelabelvega, desde que de Reinosá salió huido, por no sé qué aventura ó omnesca? Sea cualquiera de los dos el X, dígame usted, don Cefe, á su manera, que ensarte embustes cuantos se le ocurran

y que diga sandeces por docenas, pero, por Dios y por los doce Apóstoles! ¡que no sea tan burdo y tan soserá!

Y eso que á mí me ha divertido mucho; me ha hecho una gracia inmensa, porque se rio—¡si será panoli!—de que yo á usted dijera que la mentira era pecado grave cuando usted consignó, con ligereza, que EL CANTABRICO estaba *excomulgado*; y ese pistolo de chinituria huera ó llena de fideos digeridos, repite la mentira por su cuenta con la mayor desfachatez del mundo, enseñando á los fieles y á las fieles que se pueden reír de los sagrados mandamientos de Dios á boca llena.

Según eso infeliz, que así discurra, basta para alcanzar la gloria eterna con no leer jamás este CANTABRICO porque no es defensor de la grey nea, ¡importando muy poco que los fieles roben, maten ó mientan, ó al prójimo le soplen la costilla, ó usurpen á unos huérfanos la hacienda, ó arrojen bombas, de Morral al uso, que produzcan catástrofes horribles.

Según se ríen de que la mentira pecado mortal sea, se reírán de todos los horrores esos que *ni se indignan ni protestan*.

Don Cefe, créame, que soy su amigo y la salud de su alma me interesa. Consulte usted sin pérdida de tiempo si esa conducta suya es mala ó buena, con el señor Obispo de la diócesis, tesoro de virtudes y de ciencia, sano de corazón, sabio, justísimo, y ejemplo de bondad y de nobleza!

Reunión de Ayuntamientos

En la Casa Consistorial de Comillas, y bajo la presidencia del Alcalde de esta villa, se reunieron el día 15 del actual los representantes de los Ayuntamientos de Ruidosa, Udías y Valdálga y el presidente de la Junta administrativa de Cabiades, con objeto de ocuparse de la forma en que se venían haciendo los aprovechamientos forestales en el monte Corona, propiedad de dichas entidades, puesto que no se cumplen las más esenciales condiciones del pliego que sirvió de base al remate, haciéndose imposible, por lo tanto, que los propietarios puedan vigilar debidamente los intereses que en dicho monte tienen.

Después de tratar ampliamente del asunto, se acordó pedir el exacto cumplimiento de las condiciones del remate en instancia que se dirigirá al señor ministro de Fomento, en la cual se hará constar la excitación grande que reina en los pueblos lindantes con el monte, por el perjuicio que el arriendo causa á su ganadería.

VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA Tomás Luis Victoria

En las biografías de otros ilustres músicos españoles hemos expuesto que nuestros compatriotas son tan aptos para el cultivo del sublime Arte de la Música como han demostrado serlo para el de la Poesía y la Pintura y demás Artes plásticas, lo mismo en los tiempos pasados que en los modernos; pues ni el genio ni el talento son patrimonio de ningún pueblo, ni exclusivos de determinada zona de nuestro planeta.

Dícese que en la Edad Antigua los fenicios y los judíos, visitando las costas de nuestra Península, enseñaron á sus naturales el arte del canto y el de tañer instrumentos musicales, y aquéllos, sobre todo los judíos que eran en ello consumados maestros, encontraron aquí tan sobresalientes discípulos que en su día llegaron á ser los más afamados profesores del mundo culto, aventajando á los griegos; y cuando el ómnul Motello envió á Roma un coro de españoles, agradaron tanto sus cantos que la ciudad-Rey los aplaudió con entusiasmo y de todas las provincias los solicitaron con gran empeño, «sobre todo, dice un autor, á los cantores cordobeses y á las mujeres gaditanas, por su gran habilidad en el canto y baile y singular destreza en tañer toda clase de instrumentos musicales», prefiriéndolos á los griegos, como dejamos dicho, por la mayor armonía de sus coros.

En la España goda se dio gran importancia al cultivo de la Música y ésta llegó á todo su apogeo en los tiempos hispano-árabes, en los que se establecieron academias de música en las principales ciudades, saliendo de ellas notables cantores, como el célebre Farabio, que á su placer entristecía ó alegraba á sus oyentes con sus escogidas canciones.

En los primeros años de nuestro Teatro, la Música iba asociada á la fábula: Juan de la Encina era á la vez cantante, poeta y actor; de Espinel se cuenta que fue tan músico y cantor que en cierta ocasión, sugestionado por uno de sus cantos melancólicos, uno de sus oyentes se atravesó el pecho con su espada.

Por otra parte, los cantos populares españoles son de los más antiguos, ricos y variados que se conocen: gallegos y lusitanos fueron de los primeros en trovar; vascos y navarros se distinguieron por su excelente temperamento musical, y la *muñeira* gallega, los *serroteos* valencianos, *jotas* aragonesas, *navarras* y *valencianas*, seguidillas castellanas, y el sinnúmero de bailes y cantos andaluces, forman un tan precioso ramillete musical, que no ha sido igualado, ni menos superado, por ningún otro pueblo.

Con tales antecedentes no es de extrañar que de aquí hayan salido en los siglos pasados un Salinas, un Morales, un Cabezón, un Victoria y tantos otros eminentes maestros en el arte divino de la Música.

Tomás Luis Victoria nació en Avila el 19 de junio de 1540; casi niño pasó á Italia, donde recibió lecciones de Escobedo y de Morales, cantores en la capilla pontificia.

A fuerza de estudio y de talento emuló pronto á sus profesores y fue maestro de capilla del Colegio Germánico, en Roma. Cerca de un cuarto de siglo permaneció en la ciudad de los Papas y al cabo de ellos se trasladó á España, estableciéndose en Madrid, donde Felipe III le nombró vicemaestro de la Real Capilla y su capellán, siendo probable que falleciera hacia 1610, de setenta años.

Estudió á fondo las obras de Palestrina, á quien imitó y en ocasiones igualó, pues el maestro Eszlava asegura que el motete *Vere languens* «puede competir con los mejores de Palestrina, como producto de genio y de talento».

Compuso gran número de obras y fue el primer maestro que puso en música los himnos de todo el año.

Sus misas, salmos, magnificats, motetes, canciones, etc., fueron unos dedicados al Papa Gregorio XIII, otros al Rey Felipe II y algunos al duque Ernesto de Baviera, editados en Venecia, Roma, Milán, Dilligen, Frankfurt sur Mein y Madrid.

«Algunos maestros italianos y flamencos, dice un biógrafo, criticaron el estilo de Victoria, pero no es menos cierto que ese estilo tiene más originalidad que el de otros muchos compositores de la misma época.»

Victoria, añade aquél, fue uno de los más distinguidos compositores de música sagrada y uno de los que más honra dieron á España.»

UNA RECEPCIÓN EN LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la tarde del domingo, 17, se ha celebrado en la Real Academia de Medicina, la recepción del doctor Eloy Bejarano y Sánchez.

El nuevo académico, á quien trajo á la corte el noble anhelo de fundar en ella una gran institución docente de primera y segunda enseñanza, hace años y viene distinguiéndose por su activa labor científica. En Madrid no ha perdido en ella una gran institución docente de primera y segunda enseñanza, hace años y viene distinguiéndose por su activa labor científica. En Madrid no ha perdido en ella una gran institución docente de primera y segunda enseñanza, hace años y viene distinguiéndose por su activa labor científica.

El tiempo, ni se han malogrado sus esfuerzos, Consejero de Instrucción pública, comisario Regio del Colegio Nacional de sordomudos y ciegos, Inspector general de Sanidad Interior, médico, en fin, de la Asociación de la Prensa y de una clientela escogidísima; he aquí el premio que la fortuna ha otorgado á una laboriosidad, mayor cada vez y á la actividad casi increíble del doctor Bejarano.

El recipiendario ha cumplido el precepto reglamentario de presentar un discurso para recibirse académico, componiendo un trabajo extensísimo y muy nutrido de doctrina acerca de *El ejercicio profesional de la Medicina en nuestros días*.

Legó el señor Bejarano á dilucidar el tema propuesto mediante un examen de la crisis científica de la medicina, preceptuando de la evolución pacífica tan admirable que perpetuamente vive y examinando diversos puntos á ella anexos, tales como la revolución pasteuriana y los beneficios por ella logrados; el concepto sanitario de la caridad; la nueva ciencia y sus doctrinas en lo referente á determinadas enfermedades infecciosas; cuanto afecta á la medicina tradicional; el divorcio entre la medicina y la cirugía por una carencia de la demarcación de los límites entre ambas; la crisis social de la medicina; la importancia de la medicina y de los médicos; la depreciación profesional, las especialidades, el charlatanismo médico, el compañerismo, la lucha de clases, los perjuicios de la notoriedad, el escepticismo en medicina y de los médicos, el escepticismo de los clientes, el concepto erróneo de la medicina, etc., etc.

Por los enunciados más arriba expuestos, deducirse fácilmente la importancia del discurso del doctor Bejarano, y la dificultad de contener en un espacio tan reducido como el á que forzosamente he de someterme, el juicio que tal trabajo demanda. Estas líneas quiero que sirvan no más que de aviso á los médicos y á los aficionados—mayor en número cada día—á los estudios sobre higiene social. Quedo á la iniciativa de los que especialmente lo deseen, el buscar y leer, por extenso el trabajo del doctor Bejarano. Por mi cuenta sólo he de añadir, que tengo mucho que leer y no poco que meditar.

El discurso del nuevo académico fue contestado con otro brevísimo del Dr. Cortezo, dedicado á poner de relieve los méritos del nuevo compañero: á reaarbar para el arte médico la mayor suma de prescripciones, y para hacer á una á las consideraciones acerca de la profesión de la medicina, que há menester en quienes la ejercen, vocación para una vida sin reposo, sin casi alegrías, y sin proporcionada recompensa por lo común.

Los repatriados

Este epígrafe parece un sarcasmo. Hablar de repatriados, y de repatriados á quienes el Estado aún debe sus modestos alcances después de siete años que terminaron las guerras coloniales, es una cosa casi estúpida.

Después de varias reuniones y exposiciones y protestas, en la reunión que el domingo 17 celebraron los repatriados de Santander y su provincia, acordaron celebrar una manifestación que, pacíficamente se dirigirá al Gobierno, donde una comisión de repatriados entregará al señor Gobernador civil un mensaje, para que sea elevado al señor ministro de la Guerra, en el sentido de que queden liquidados los alcances de los repatriados, en el resto del año actual. El día y hora de esta manifestación se anunciará oportunamente.

Diputación provincial

Ayer tarde, á las tres y media, bajo la presidencia del señor Fernández Baldoz, y con asistencia de los señores Gutiérrez Colomer, Pérez Elizaguirre, Reda, Ordóñez, Cadrán, Rivas, Torre, Baldoz, Quintana, Gutiérrez Madrazo, Agüero, Aja, Ruiz Pérez y Zorrilla, celebró sesión nuestra Diputación provincial.

Los señores Santamarina, Morante, Pombó Ibarra, Díez Villegas, Salceda y García Obregón presentaron excusas por enfermos unos y otros por hallarse ausentes.

Dada lectura del acta de la sesión anterior, es aprobada.

Se da cuenta de que el médico higienista señor García del Moral ha remitido dos ejemplares de su nueva publicación *Escritos médicos montañeses*, y se acuerda darle las gracias.

El señor Fernández Baldoz explica la gestión hecha por los comisionados de esta Diputación que acudieron á la Asamblea de Diputaciones convocada para el día 10 del pasado mayo por el ministro de Fomento señor Gasset, y de las halagüeñas esperanzas que concibieron después de las entrevistas oficiales y particulares tenidas con el ministro.

Expone detalladamente la labor realizada y sus resultados probables, y termina invitando á los señores diputados á que expongan su parecer sobre lo dicho.

El señor Agüero, después de breves palabras, pide que conste en acta de una manera expresiva, el gozo íntimo experimentado por todos los señores diputados, ante la labor realizada por la Comisión, y á la vez, que se la de un amplio voto de gracias.

Rectifica el señor Baldoz, exausándose del tal homenaje, y el señor Agüero insiste en sus peticiones, siendo aprobadas por unanimidad.

Conocidas de todos los señores diputados las conclusiones—que publicamos en EL CANTABRICO—en las cuales aquella comisión condensó las aspiraciones de la provincia que representaban en el asunto de los caminos vecinales, se da lectura á la siguiente proposición complemento de aquellas:

«Excelentísimo señor: Los diputados que suscriben para dar cuenta á la Corporación de su gestión en la Asamblea de las Diputaciones de España, convocadas en Madrid el día 10 de mayo, acompañan las *Conclusiones* que presentaron al señor ministro de Fomento al ser recibidos en conferencia oficial privada, consignando, á la vez, con satisfacción que dichas *Conclusiones* merecieron la aprobación verbal de dicho señor ministro.

Como complemento de las *Conclusiones*, y para que pueda emprenderse en plazo no lejano la construcción de caminos vecinales en esta provincia, someten los que suscriben á la aprobación de V. E. las siguientes

BASES PRIMERA

CONTRATO con el Estado

(A) La Diputación faculta al Presidente para que autorice el contrato con el señor ministro de Fomento para la construcción de los doscientos primeros kilómetros de caminos vecinales con arreglo al modelo número 1 de la real orden de 3 de octubre de 1903.

La Diputación garantiza la subvención con el mínimo de un tanto por ciento, (el que se designe) del presupuesto de ejecución de dichos caminos; pero el Estado no comenzará á ejecutar, por de pronto, más que aquellos cuya subvención no bajo de un cincuenta por ciento que garantiza la Diputación.

(B) No se relacionarán nominalmente en el contrato los caminos que hayan de construirse entre los doscientos primeros kilómetros, porque no estando formado el plan completo de caminos vecinales y teniendo muy pocos formado el estudio y presupuesto, sería imposible hacer dicha relación, apreciar su longitud y su costo.

(C) Las subvenciones que se ofrecen para la construcción de caminos vecinales serán independientes de los gastos de explotación, que correrán exclusivamente de cargo de los pueblos interesados.

SEGUNDA Plan general de caminos vecinales

(A) El plan de caminos vecinales formado por la Jefatura de Obras públicas de la provincia se considerará como plan provisional; se formará el definitivo con los caminos contenidos en aquel plan y con los que deben adicionarse en vista de los datos que con tal objeto suministrarán los Ayuntamientos á la Diputación, que facilitará á la Jefatura de Obras públicas.

(B) La Jefatura no deberá excluir del plan general ninguno de los caminos que como vecinales incluyan en sus planes los Ayuntamientos, pudiendo únicamente señalarles el número de orden que tengan por conveniente, así como calificar su mayor ó menor interés general.

(C) Los caminos vecinales que se añaden al plan aprobado con anterioridad, se someterán á información pública por el plazo que expresa la real orden de 3 de octubre de 1903, en su regla 10, y sometidos después á la aprobación de la Dirección general de Obras públicas.

(D) Se rogó al señor director general de Obras públicas que por el que desde luego á la Jefatura de esta provincia se hagan los estudios de todos aquellos caminos que, figurando ya en el plan aprobado, no tengan proyecto y presupuesto, comenzando por aquellos para los cuales los pueblos hayan ofrecido y la Diputación garantido subvención que no bajo del 50 por 100, de cuyo particular suministrará antecedentes la Diputación provincial.

(E) Practicados dichos estudios, se procederá igualmente á hacerlos de aquellos caminos que se adicionen al plan aprobado, concediendo también la preferencia á los que tengan mayor subvención por parte de los pueblos.

TERCERA

Subvenciones

(A) Mientras la Diputación no disponga de algún arbitrio especial para la construcción de caminos vecinales, limitará su esfuerzo á garantizar con su presupuesto al Estado el pago de las subvenciones ofrecidas por los pueblos, las cuales se incluirán en el presupuesto de gastos de la provincia, figurando en el de ingresos partidas por

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL OPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10
Altura barométrica
A las ocho de la mañana, 766'5; á las doce, 766'9; á las cuatro de la tarde, 767'5.

Termómetro
A las ocho de la mañana, 18; á las doce, 21'7; á las cuatro de la tarde, 21.
Máxima, 25'9.
Mínima, 13'2.
Tendencia del barómetro, subir.

Movimiento marítimo

Buques entrados.
Asturias, de La Rodolle, en lastre.
Josepha Antoni, de Pasajes, con carga general.
Cabo Quejo, de Bilbao, con carga general.
Rio Formoso, de Bilbao, con carga general.

Buques salidos.
Freid Krupp, para Rotterdam, con mineral.
Primero, para Bilbao, con carga general.

Mareas de hoy
Pleamareas: 1'34 mañana y 1'55 tarde.
Bajamareas: 7'53 mañana y 8'12 noche.

Multas

El señor Gobernador civil ha multado en 75 pesetas á dos individuos por andar vagando por la población, haciendo sospechosos, faltando á la decencia pública.
Ingresaron en la cárcel.

Audiencia

La causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Felipe Iglesias, por resistencia á los agentes de la autoridad, ha sido sobreesada libremente, declarándose falta el hecho.

Deminas

Por la Real Compañía Asturiana se ha solicitado el registro de las concesiones Segunda y Tercera demasia á Luisita Segunda, de mineral de zinc, en término de Udías.

CARIDAD

Julio Román Font, niño huérfano de un guardia civil, á quien hace años socorrieron nuestros lectores, acude hoy á su inagotable caridad, para reunir fondos con que poder embarcar para Puerto Rico, de donde es natural y tiene familia.

Bomberos infantiles

El presidente de la comisión de Fiestas del Ayuntamiento, el teniente de alcalde señor del Campo y Burgalesa, reunió ayer en el Ayuntamiento á los señores maestros de las escuelas públicas municipales, para exponerles el proyecto de crear un Cuerpo de bomberos infantil, con objeto de que tome parte en la revista que, con asistencia de distintos cuerpos de la provincia se organizarán para el próximo verano.

Los señores maestros no parece que se mostraron muy entusiasmados con la idea, pero, sin embargo, quedaron en designar los niños que han de inscribirse para constituir el Cuerpo infantil de bomberos y solicitar de sus padres el permiso necesario.

Para instalaciones completas de Contralores eléctricos, pídase presupuestos y referencias á la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao.

LA ESPERANZA

Compañía de Seguros contra incendios
OFICINAS:
Mendez-Núñez, 6. 1.

Primavera de 1906

Llegaron los últimos modelos en trajes para niños y las novedades en lanillas para la confección de trajes á medida.
Sastrería LA BATALLA, Atarazanas, 4

Subasta

El día 1.º de julio se subastarán en el Ayuntamiento de Rameles las obras de conducción de aguas para el abastecimiento de aquella villa, bajo el tipo de 42.422'67 pesetas, siendo condición precisa para la admisión de proposiciones constituir en depósito, en la Depositaria municipal, 2.121 pesetas.

La Memoria, presupuestos, planos y condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.
Las obras habrán de quedar terminadas en un plazo de cinco meses.

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Exámenes

Hoy empezaron los exámenes para el ingreso en el cuerpo pericial de Aduanas.

Conferencias

El Alcalde de Barcelona, señor marqués de Mariano, condecoración hoy con el subsecretario de Gobernación para pedirle el rápido despacho de varios expedientes de interés local.

El general Concas conferenció con el señor Moret sobre asuntos relacionados con los Arsenales.

También conferenciaron con el señor Moret el Capitán general y el Gobernador para hablarle del último atentado contra los Reyes; el Embajador en París, señor León y Castillo, y el primer secretario de nuestra Embajada en Londres, hablando de algo relacionado con los anarquistas y los tratados de comercio, y el secretario de los conservadores, de la cartera de Estado.

La carrera de Estado

Hoy fue enviado á La Granja, para que lo firme el Rey, el decreto, encargándose el señor Moret, interinamente, de la cartera de Estado.

EN LA AUDIENCIA

EL CRIMEN DE OBREGÓN

PROCESADO AGREDIDO

Vista suspendida

Cuando llegamos ayer, antes de las diez de la mañana, á la Audiencia, para hacer la información de las sesiones de la vista del juicio oral de la causa seguida contra el millero Mariano Fernández Carretero, que en la madrugada del 25 de noviembre último, asesinó á la vecina de Obregón (Villascausa) Dalbina Rodríguez y á su hija Josefa Lamas, se nos dijo que el abogado defensor se había indisputado repentinamente en su casa y que sería fácil que por esta causa se suspendiera la vista.

Nos enteramos también de que el Presidente de la Audiencia, señor González Ruiz, al enterarse por el certificado médico de la repentina enfermedad del abogado defensor, señor Rivero, no creyendo que su indisposición fuera de tanta importancia y en su deseo de que la vista no se suspendiese, había enviado á casa del letrado al magistrado señor Bustamante.

Este señor regresó poco después y según parece encontró al señor Rivero en estado de excitación nerviosa que consideró oportuno aconsejar al señor Presidente la suspensión de la vista, como se acordó, anunciándose al público que se suspendía hasta nuevo señalamiento.

Como este juicio oral, por su importancia, pues se pedía para el procesado dos penas de muerte, había llevado á la Audiencia gran número de curiosos, al enterarse la gente del aplazamiento de la vista se hicieron variados comentarios acerca de los motivos á que tal determinación obedecía.

El procesado

Mientras tanto, el procesado, Mariano Fernández Carretero, que, conducido en el coche-celular, había llegado ya á la Audiencia, permanecía en la habitación inmediata á la sala de sesiones, bajo la custodia de una pareja de la benemérita.

Su actitud era tranquila, pero se notaba en él un decidido propósito de aparecer como un hombre que ha perdido por completo la voluntad y la memoria.

No recordaba nada de lo ocurrido, de nada se acordaba, á nadie conocía.

Por varias personas, y entre ellas algunos funcionarios de la Audiencia, se le hicieron preguntas que parecía no entender.

Se le presentó al sargento de la guardia civil del puesto de Villascusa, á quien él se presentó momentos después de cometidos los dos asesinatos, y no le reconoció.

Cuando le dijeron quién era le preguntó por la familia.

Pero esta actitud, este propósito del procesado de aparecer atontado, se vio pronto que no era natural.

Alguien, que por su cargo tenía que intervenir en la causa y conocer á las facultades mentales del procesado estaban ó no perturbadas, le sorprendió en un momento en que coordinaba bien sus ideas y la memoria le era fiel.

En la calle—Agresión al procesado

Suspendida la vista, el público fue retirándose de la Audiencia; pero con objeto de ver pasar al procesado, curiosidad que no se apartará nunca de ciertas gentes, se estacionaron en las escaleras, el portal y la calle bastantes personas.

Entre ellas se encontraban Ambrosio Lamas y Francisco Lamas, esposo y padre aquél, é hijo y hermano éste, de las víctimas, que habían sido citados como testigos.

Desde el primer momento se observó un decaimiento de ánimo grande en el padre y una gran excitación en el hijo, que todos vieron muy natural, pues á ellos el juicio oral les recordaba aquel horrible día en que salieron de su casa para dirigirse al trabajo, que, aún no comenzado, tuvieron que abandonar para ver los cadáveres ensangrentados de sus seres más queridos.

Respetando su dolor nadie les dirigía la palabra.

Al suspenderse la vista, Francisco Lamas preguntó lo que el uñer decía, y se le dijo: —¡Más vale!—contestó.—¡Más vale!

No se hizo aprecio de estas palabras, creyéndose que aquel joven obrero quería que terminara cuanto antes aquello que le martirizaba y le tenía inquieto y nervioso.

Con su padre llegó á la calle, vio gente parada rodeando el coche celular, y se paró. ¿A qué? No se sabe. Tal vez detenido por la misma gente, que, como decimos, nunca se curará de la curiosidad de ver al procesado, sea éste quien quiera.

Lo cierto es que, para su desgracia, allí se detuvo, en el preciso momento en que, custodiado por la guardia civil y espasado, apareció Mariano Fernández Carretero.

Al verlo Francisco Lamas debió ver también delante de sí el cadáver de su madre, pues separando la gente, avanzó, y al entrar el procesado en el coche, hizo dos disparos contra él, al mismo tiempo que ponía el pie en el estribo uno de los guardias.

El Lamas, al tiempo de disparar, exclamó dirigiéndose al procesado: —¡Canalla, que matastes á mi madre!

Por una verdadera casualidad no hirió á ninguno de los dos.

El otro guardia civil se echó en seguida sobre el joven Francisco y lo detuvo, quitándole el arma. Era un Smith nuevo, del calibre 9.

Los agentes de orden público y municipales que allí se encontraban acudieron también y se hicieron cargo del agresor, que fue conducido á la inspección de vigilancia del Gobierno civil, seguido de numerosas personas que pedían su libertad.

Mientras tanto el coche celular partió conduciendo á la cárcel al procesado Mariano Fernández Carretero, quien poco después explicó en el patio lo ocurrido á los demás reclusos.

Los proyectiles no habían herido á nadie, pero pudieron sufrir las consecuencias de la agresión el carcelero del cuerpo de bomberos municipales, Pedro Vena, que condujo el celular, y la pareja de la benemérita,

formada por los guardias del puesto de esta capital, Juan Peña y Miguel Gutiérrez.

A éste le pasó rozando el bigote uno de los proyectiles.

La misma bala dio en el marco izquierdo de la puerta del coche, levantando una astilla y fue encontrada en el interior del carruaje.

En la inspección

Desde la cárcel se trasladó á la inspección de vigilancia la pareja de la benemérita, á cuyo cargo estaba la custodia del procesado, para recoger al agresor del Mariano Fernández.

Francisco Lamas se encontraba excitadísimo.

A su lado estaban su padre y el abogado señor Solano, que los representa en la causa y ha de sostener la acusación privada.

Estos le acompañaron también á la cárcel, á donde los guardias le condujeron amarrado, aunque él no opuso resistencia alguna.

La gente lo siguió también, pidiendo á gritos la libertad del joven obrero.

El agresor

Francisco Lamas Rodríguez tuvo la desgracia de presenciar la trágica muerte de su madre y hermana, por una verdadera casualidad.

Era entonces soldado de artillería y estaba en el pueblo disfrutando de una licencia.

Trabajaba con su padre en la mina y el 25 de noviembre último tuvo que dejar el trabajo para encontrar á su madre muerta.

El suceso le impresionó grandemente, hasta el extremo de recordar siempre aquella horrible escena.

De su vista no se aparta el cadáver de su madre en camisa, osido á puñaladas y ensangrentado, tendido en la calle, frente á su casa.

Su acción de ayer, disparando sobre un hombre indefenso, que está esposado y ya conducido por una pareja de la guardia civil ni puede, en manera alguna, ser aprobada ni mucho menos aplaudida, pero puede sí perdonarse en atención á que obró impulsado por un recuerdo que le cegó, no viendo en el Mariano Fernández al procesado, sino al asesino de su madre.

En la cárcel

Otra tristísima escena se desarrolló luego en la cárcel.

Al hacerse cargo el jefe de la prisión del detenido Francisco Lamas, su padre, Ambrosio Lamas, no quería separarse de él y pidió que le dejaran allí. Al decirle que era imposible, contestaba llorando: —¿Qué hay que hacer? ¿Matar, robar? Lo haré; pero que no me separen de mi hijo.

El pobre viejo daba lástima.

Todos los que presenciaban su desesperación ante la idea de tener que separarse de su hijo estaban visiblemente impresionados. Y era natural el desconsuelo de aquel padre: después de asesinadas su esposa y su hija, le quitaban al único hijo que aquí tenía, al único consuelo.

Francisco Lamas, por orden de su abogado el señor Solano, pasó á una celda de pago, con objeto de que no pudiera encontrarse con el Mariano, que andaba por el patio.

La sumaria

En los primeros momentos quedó el detenido á disposición de la autoridad militar.

Esta, con gran extrañeza de todos, comenzó á instruir la primeras diligencias.

La guardia civil consideraba el hecho como un atentado á fuerza armada; los abogados opinaban, al contrario, que en la agresión, siendo como había sido, contra persona determinada, debía intervenir solo la autoridad civil.

Más tarde nos enteramos de que aquellas diligencias del Juzgado militar, se encaminaban á ese precisamente, á conocer si la agresión había sido ó no contra determinada persona y probado así, hoy se pondrá el detenido á disposición del Juzgado de instrucción del Este.

Nos alegramos de este acuerdo de la autoridad militar, pues de lo contrario, seguramente, que el Juzgado civil no hubiera tardado en requerir de inhibición al militar, en este asunto.

Los muelles de Mallaño

Hace tiempo que venimos observando el mal estado en que se hallan los muelles de madera, especialmente en la parte comprendida desde el de Maura al final de Mallaño.

Hay una infinidad de tablas rotas, algunas deslavadas, carcomidas otras, que son un constante peligro para los transeúntes, pues de la misma manera pueden dislocarse un pie en uno de los muchos huecos existentes, que romperse una pierna en el momento menos esperado.

Afortunadamente, estamos ya en vísperas de que comience la afluencia de forasteros á nuestra ciudad, y este sólo motivo es probable que mueva las voluntades de quien puede y debe para que esos muelles se arreglen y desaparezca el constante peligro que para los transeúntes significa el mal estado de conservación en que se hallan.

Sobre esto llamamos la atención de la Junta de Obras del puerto, de la Empresa del ferrocarril del Norte y de la representación de los concesionarios de los muelles de Mallaño, para que vean de subsanar estas deficiencias, sobre las cuales hemos recibido ya repetidas quejas.

Un ciego andarán

José de la Vega Campos, natural de Málaga, de 31 años de edad, es un pobre ciego que en 1890 se alistó voluntariamente en el regimiento de Borbón número 17, marchando á Melilla en 1893, donde hizo toda la campaña de África hasta 1904, en que regresó á Málaga.

por España á pie y sin dinero, valiéndose, para subsistir, de las maravillosas facultades que posee para tocar el clarinete, instrumento con el que da concierto en Cirujos, Sociedades y Cafés.

En su peregrinación, el ciego Vega se propone dos cosas: trasladarse á Berlín, donde piensa hallar una eminencia oculista que le haga una operación para ver si puede mejorar la vista, y estudiar de paso en aquellos pueblos porque atraviesa los oficios á los que dedican sus colapas de infante, que se dedican su trabajo, publicar un libro, á su regreso á España, sobre el ciego que sea de utilidad á los ciegos compatriotas suyos.

Anoche dio un concierto en el Café América, donde llamó la atención con su clarinete, y esta noche dará otro en el mismo sitio, esperando que, mientras tanto, algunas Sociedades y Círculos de esta ciudad, atendiendo á su estado de desgracia, le proporcionen ocasión de poner á prueba sus facultades de músico y subsuvenir así los gastos de su estancia.

En la excursión le acompaña el joven zarzuelero Guillermo Calvo Martín.

No dudamos que el señor Vega, ha de hallar en Santander la buena acogida á que sus dotes de concertista y su condición de desgraciado le hacen acreedor.

EL REY EN SANTANDER

Un estimado amigo nuestro, joven y distinguido sportman, fue hace días llamado á La Granja por don Alfonso XIII para que le enseñara un magnífico automóvil que había adquirido recientemente.

Con este motivo el Rey y nuestro amigo hablaron de Santander y la conversación recayó en las regatas que en el próximo mes de julio se celebrarán en este puerto.

Don Alfonso, que tiene un grato recuerdo de esta capital, demostró su deseo de concurrir á ellas con todos sus balanderos, uno de los cuales lleva la matrícula de Santander, y rogó al joven sportman que le diera noticias de la fecha en que se verificarían, con objeto de ver si podía, como era su deseo, venir á este puerto y asistir á las regatas que en el mes de agosto se celebrarán en Cowes (Inglaterra), á las que había sido invitado.

Nuestro amigo le prometió informarle y ha pedido al Club de Regatas el programa de la fiesta, que ya se le ha enviado.

Como las regatas internacionales en el puerto de Cowes se celebran á mediados de agosto y este Club las tiene señaladas para los últimos días de julio, es seguro que los Reyes vendrán en esa fecha á Santander.

La noticia no tardará en ser oficial, pues sólo falta que don Alfonso conozca el programa de las regatas y es preciso que el Club se prepare á recibir á los Reyes dignamente en sus salones, invitándoles previamente á visitarlos, como vienen haciendo todos los Club de Regatas de los puertos del Cantábrico.

También es necesario, puesto que es la primera vez que la Reina doña Victoria visita á Santander, que se la haga un brillante recibimiento, organizando algunos festejos y adornando con arcos y flores las calles que recorran.

Denuncias y sucesos

Multa
El señor Alcalde multó ayer en 50 pesetas al industrial panadero don Arsenio Quintanilla, por tener anteaño, domingo, contra lo que dispone la ley del descanso dominical, trabajando á cuatro obreros en su panadería.

Pobre armado
La guardia municipal detuvo ayer á un individuo que subía por las casas á pedir limosna y, que al ser reconocido, se le ocupó una pistola cargada.

Ingresó en la prevención y hoy pasará á la cárcel.

Ayer tarde fue conducido á la Casa de Socorro, donde se le atendió, una mujer que, en completo estado de embriaguez, estaba promoviendo un gran escándalo en la calle de Burgos.

En la Casa de Socorro tuvo que ser curado ayer tarde el chico Estanislao Romeo, á quien otro muchacho dio una pedrada, causándole una herida contusa en la región occipital.

Noticias

Gorriguera, dentista, Atarazanas, 10.

Vicente Aguinaco

MÉDICO
Especialista en las enfermedades de la vista
Consulta, gratis á los pobres, lunes, miércoles y viernes. Blanca, 12, de 2 á 4.
En su domicilio, Ruamayor, 7, de 11 á 1.

Tenedor de libros

Se ofrece para horas extraordinarias. Informar en esta administración.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO DEL DÍA 18
DISTRITO DEL ESTE

Nacimientos: Varones, 0. Hembras, 4. Defunciones: Pedro Rumayor Ruiz, de 7 días; Cacho. Tomás Santa María Sarante, de 60 años; San Simón.

Matrimonios: 4. María Luisa Prieto Rodríguez, de año y medio; Travesía de San Simón, 3. Amparo de la Llana Allende, de 4 años; Cuesta de Gibaja, 12. 4. 3. Matrimonios: 4.

DISTRITO DEL OESTE

Nacimientos: Varones, 0. Hembras, 3. Defunciones: Antonia Carrales Rodríguez, de 34 años; Cajo. Felipe Ganza Osoro, de 24 años; Enseñanza, 10. 2. Isidora Díez Caballada, de cuatro años y medio; Cuesta de la Ataya, 15. 5. Lucía Coterillo Pérez, de 6 meses; Casa de Expositos.

Ubaldo Rimadas Bertián, de 61 años; Hospital.

En el monte de Herado sorprendió días pasados la guardia civil á un vecino de Aja, cazando sin tener licencia.

Se recogió la escopeta y fue denunciado al Juzgado.

Feria de ganado vacuno en Solares

MEDIO CUDEYO
En virtud de acuerdo del Ayuntamiento que preside, desde el presente mes queda suprimida la feria de ganado vacuno que venía celebrándose en el sitio de la Ventilla, del pueblo referido, los días 23 de cada mes, y seguirá celebrándose sólo la del día 22, facilitándose prados cerrados para ganados de concurrentes forasteros á mencionada feria.

Medio Cudeyo, 15 junio 1906.—El Alcalde, Joaquín Palaos.

Véase anuncio 4.ª plana: taller de coches. Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Transatlánticos Alemanes.

Restaurant "El Cantábico"

de Pedro Gómez Fernández
HERNAN CORTES (PLAZA NUEVA)
Palacio del señor García Macho; teléfono, 206

Cocina francesa y española
Servicio á la carta
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES
Plato del día: Vaca á la moda.

BOLSA

MADRID

Día 18 Día 16

Interior, F. 81 80 81 80
Idem idem, E. 81 80 81 80
Idem idem, D. 81 85 81 80
Idem idem, C. 81 85 81 85

Idem idem, B. 82 00 81 85
Idem idem, A. y H. 83 00 81 85
Amortizable 5 por 100, F. 100 00 99 83
Idem idem, E. 100 00 99 85
Idem idem, D. 100 00 99 90
Idem idem, C. 100 00 99 90
Idem idem, A. 100 00 99 90
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100 101 50 101 45

Tabacaleras 408 00 409 00
Banco de España 442 00 442 00
Idem Hispano-Americano 103 00 143 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza 000 00 000 00
Cambio sobre París á la vista 97 90 97 80
Londres idem idem 27 65 27 65
Azucareras: acciones preferentes 68 50 65 00
Idem Obligaciones 00 00 97 00
Idem acciones ordinarias 36 00 34 00
Obligaciones especiales Norte, 4 por 100 91 25 00 00

Varona.

BARCELONA

Cierre del Bolsín
Barcelona 18.—20.

Interior 91 70
Exterior, Estampillado. Cambio de París con el 100 97 00
Amortizable 5 por 100 83 00 81 85
Almansas 5 por 100 105 15
Arizas 5 por 100 000 00
Colonial 69 25
Nortes 55 65
Orenses 27 20
Alicantos 91 60
París 97 80
Londres 27 64

F. Gisbert Romaguera
CORREDOR REAL DE COMERCIO
Representante en Santander, Valentín F. Cárcaba.

BILBAO

DIA 18
VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES

Acciones Banco Vizcaya, 215.
Mina de Cala, 98.
Compañía de Electricidad Ahlenmayor, 47 75.
Explosivos, 280.
Obligaciones ferrocarril Tudola Bilbao, 3.ª serie, 108.
Bilbaína Navegación, 91.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de Comercio de esta plaza.

Interior, 81 75 y 82 05 (pesetas 27 500). Amortizable 5 por 100 (pesetas 10 000). Obligaciones Ferrocarril de Alar á Santander, 117 25 (pesetas 13 300). Idem idem de Cabezón á Llanes (emisión de 1904), 107 50 (pesetas 13 300). Ferrocarril Madrid á Zaragoza y Alcañete, serie A de Valladolid á Ariza, 105 625 (pesetas 10 000).

Santander 18 de junio de 1906.—El adjunto de turno, Jerónimo Pujol.

que cantidad, con cargo á los Ayuntamientos que hayan ofrecido subvención y cuyos nombres hayan de comenzar á ejecutar.
(B) No es un espíritu de mezquina económica el que informa el criterio de que la Diputación no conceda directamente socorros para caminos vecinales, inieria no disponga de recursos especiales, por que habiendo de emprenderse obras en pocos Ayuntamientos en relación con los que forman la provincia, y no contando la Diputación con otros recursos que los del contingente provincial, sería injusto aumentar el reparto para aquellos Ayuntamientos donde no han de ejecutarse obras, para llevar sus fondos á los favorecidos con la construcción de caminos.
(C) La Diputación cuidará de que los Ayuntamientos le aseguren de una manera razonable el pago de las subvenciones que ofrecen para la construcción de caminos.
La oferta de dichas subvenciones estará garantizada en primer término por acuerdo de la Junta municipal, ó de la administrativa, si la petición procediere de ésta, las cuales se obligarán á incluir en los presupuestos las cantidades que debe satisfacer anualmente.
(D) Tendrá en cuenta la Diputación la situación económica de los Ayuntamientos en relación con los servicios generales y su solvencia con el presupuesto provincial; y cuando la prudencia lo aconseje, exigirá á los Ayuntamientos otros afianzamientos más positivos, al garantizar para los efectos de la ejecución, la subvención ofrecida para sus caminos.
Orden de ejecución
(A) El orden preferente para la ejecución de los caminos vecinales, se fijará de común acuerdo entre la Dirección general y la Diputación, siendo preferidos los de aquellos Ayuntamientos que hayan ofrecido contribuir con mayor subvención.
En los casos de subvenciones iguales, el Estado comenzará la ejecución de aquellos caminos que á juicio de la Dirección general de Obras públicas ofrezcan mayor utilidad general.
(B) Para que no sufran postergación las carreteras que, estando incluidas en el plan provisional, carecen de estudio y presupuesto, y las que, no figurando en el mismo, se incluyen en el definitivo, las que el Estado se propone ejecutar de los 300 primeros kilómetros, se inaugurarán en tres épocas distintas y por recorridos aproximadamente iguales en cada época.
Se comenzará á ejecutar los primeros kilómetros cuando el Estado lo disponga en aquellas carreteras que figuran en el plan actual, tienen proyecto y presupuesto y para las cuales garantiza la Diputación subvención preferente.
II A medida que se vayan haciendo los estudios de las carreteras que carecen de él y figuren en el plan actual, se inaugurará la ejecución de las mismas, concediéndose la preferencia para los estudios y para la ejecución á aquellas para las cuales garantiza la Diputación subvención mayor.
III Y por fin, aprobado el plan definitivo y practicados los estudios de los caminos que no figuraban en el plan definitivo, se comenzará á ejecutar aquellos kilómetros que disfruten subvención preferente.
(C) Una vez inauguradas estas tres secciones de caminos vecinales, los que hayan de inaugurarse de nuevo se elegirán del plan general sin otra preferencia que la de la cuantía de la subvención y de su importancia.
D Se reclamará á la Jefatura de la provincia relación de las carreteras del plan que tengan estudio aprobado.
Santander 18 de junio de 1906.
Ocupa la presidencia el señor Pérez Elizaguirre, y el señor Baldo, desde los escaños, explica y aclara el alcance de todas estas bases y de la obra total.
Pasan las bases á informe de la Comisión de Fomento.
Se queda enterado de que la Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 23 de julio, á las once de la mañana, para celebrar la subasta de los inmuebles de la Diputación.
Pasa á la Comisión de Hacienda el proyecto provisional del Empréstito que se trata de llevar á cabo para resolver la Deuda provincial.
Este empréstito,

asuntos interesantes, especialmente del presente a la pesca.

El señor Moret le anunció que en breve dictará el Fiscal del Tribunal Supremo una circular considerando delicto, no sólo la pesca con dinamita, sino el hallazgo de dicho explosivo en poder de los pescadores.

Respecto a la prórroga del tratado con Suiza, el señor Moret le manifestó que ya se ha enviado una nota y que el Gobierno tiene buenas impresiones sobre la negociación.

De viaje

El viernes marchará el conde de Romanones a París.

El Gobierno de Barcelona

Todavía no ha sido acordado el nombramiento de nuevo Gobernador de Barcelona.

El señor Moret quiere que lo sea un exministro ó una alta personalidad liberal.

El próximo Consejo

Ignora el señor Moret cuándo se reunirá el Consejo de ministros, en vista de la ausencia del duque de Almodóvar y del señor Gasset, que en breve saldrá también de Madrid.

Los siderúrgicos de Bilbao

Comisiones de la Liga de Productores y de los Altos Hornos de Bilbao visitaron al señor Moret para solicitar que en los nuevos Aranceles se mantengan las cifras primitivas acordadas por la Junta de Valoraciones, y no las reducciones introducidas al hacer la revisión, porque esto perjudicaría grandemente a la industria siderúrgica.

El señor Moret se manifestó dispuesto a estudiar el asunto, y recomendó a los comisionados que se avistaran con el ministro de Hacienda, con objeto de informarlo de sus peticiones.

Desde la Presidencia fueron los comisionados al ministerio de Hacienda, exponiéndole al señor Salvador sus pretensiones.

El ministro prometió examinar la cuestión y resolver en consecuencia.

La familia real

Esta mañana marcharon a La Granja la Reina doña María Cristina y los infantes doña María Teresa y don Fernando.

La infanta Isabel y las princesas de Coburgo marcharon a Toledo.

Los conservadores zaragozanos

En la reunión celebrada en casa del señor Maura por los representantes en Cortes de Zaragoza se ha convenido en que el señor Ossorio y Gallardo sea designado para jefe local de los conservadores de dicha provincia.

Los Gobernadores

Hoy se ha dicho que del 21 al 30 del corriente quedará hecha la anunciada combinación de gobernadores civiles.

Del atentado

Los príncipes de Baviera, antes de marcharse, estuvieron viendo la carroza de la Corona, en la que iban los Reyes el día del atentado.

La infanta doña Paz se llevó un proyectil, como recuerdo.

Ya no ofrecen cuidado ninguno las heridas recibidas a causa del atentado por el cochero Frías, que guiaba la carroza en que iban los Reyes.

En la autopsia verificada a la yegua Retreta, muerta por la explosión, se la encontraron en el lado derecho del cuerpo 28 proyectiles.

Según los datos oficiales, los muertos a causa del atentado fueron 16 y los heridos 71.

El Gobierno ha acordado que siga el Juez civil entendiendo en el proceso sobre el atentado, estando conforme en ello el general Luque.

Las huelgas

Las huelgas de obreros mecánicos y de panaderos siguen en igual estado.

En la reunión celebrada por los mecánicos huelguistas se acordó, en vista del gran auxilio pecuniario que reciben, doblar las dietas a los compañeros presos.

Los alcoholeros

En la reunión celebrada hoy por los alcoholeros cambiaron impresiones sobre la crítica situación en que se encuentran, así fabricantes como obreros, a consecuencia del cierre, sin haber conseguido nada.

Acordaron dirigir un manifiesto al país, haciendo la historia del asunto y exponiendo los perjuicios que sufren.

Más nombramientos

Los decretos de los nombramientos de los señores Rosales y Rosales deben de estar ya firmados, puesto que dichos señores piensan tomar posesión de sus puestos mañana.

A Córdoba

Mañana por la noche marcharán a

Córdoba, con objeto de asistir a los Juegos florales, los señores Burell y Rosales.

Moret

El señor Moret pasó toda la tarde en el ministerio de Estado despachando los asuntos de este departamento.

A última hora fue a la Presidencia, donde le visitaron varias personas.

Defensas

El señor Nakens ha escrito al diputado don Melquiades Alvarez encargándole de su defensa.

Han aceptado las defensas de los procesados Ibarra, Ferrer, Mata y Mayorál los abogados señores Monóndez Pallarés, Pi y Arsuaga, Rozalem y Alberti.

En la Granja

Dicen de San Ildefonso que esta mañana los Reyes visitaron las caballerizas.

Después don Alfonso y el marqués de la Mina fueron a recibir a la Reina Cristina, que llegó a la una de la tarde, en automóvil, acompañada de los infantes María Teresa y Fernando.

A la una y media se dirigió toda la familia real al comedor.

El día ha sido espléndido. A las cuatro y media salieron en cuatro automóviles y visitaron el jardín denominado El Robledo, propiedad del Real patrimonio.

Después de visitar el parque, doña María Cristina y las infantas marcharon a Madrid.

Los Reyes les acompañaron durante un buen trecho, regresando a La Granja a las 6'35 de la tarde.

Cinco asfixiados

Telegrafían de Valencia que en el pueblo de Manuel, hallándose una brigada de obreros trabajando en la limpieza de un pozo negro, las emanaciones produjeron la muerte a cinco trabajadores, quedando otros dos en gravísimo estado.

Este hecho ha sido objeto de muchos comentarios por la coincidencia de que el número de víctimas haya sido igual a las que sufrieron idéntico accidente en Madrid.

De Barcelona

Comunican de Barcelona que en el Paseo Nacional un hijo de un afamado médico dio una puñalada en el costado a un joven de 13 años llamado Juan Bena.

Ignóranse detalles, por haberse negado a declarar la víctima.

Han sido detenidos dos jóvenes que con frecuencia acompañaban al herido. Este se halla grave.

Ha sido puesto en libertad, por haber prestado fianza de 5.000 pesetas, el redactor de Juventud señor Tintoret, autor de un artículo elogiando al señor Nakens.

Se ha visto la causa contra el director de La Tralla.

El Jurado pronunció veredicto de inculpabilidad; el Fiscal solicitó la revisión de la causa, a lo que el Tribunal accedió.

El Juzgado ha decretado la libertad de los anarquistas que firmaron un telegrama dirigido al señor Nakens.

El Gobernador de Baleares telegrafió al de Barcelona para que detuviese a un sujeto sospechoso, que debía llegar a la ciudad condal en un vapor procedente de Palma.

El Gobernador de Barcelona dio las órdenes correspondientes a la policía, pero ésta no las cumplió, y el sujeto en cuestión desembarcó tranquilamente, ignorándose su paradero.

Con este motivo, la policía es objeto de severísimas censuras.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 19-2'30

Fuga de una monja

Se ha descubierto la fuga de una bella joven, monja del convento de San Nicolás, situado en el paseo del Cisne. Lo ocurrido es lo siguiente:

Desde hace algunos meses, sor Concepción, linda novicia de 19 años de edad, buscaba el modo de poder salir del convento, no resignándose a tomar el estado religioso; pero todos los medios que puso en práctica, fracasaron.

En esto, cierto pintor de brocha gorda, llamado Ricardo Tejero, la vio un día que trabajaba en dicho convento.

Sor Concepción se aprovechó de aquella circunstancia para proponerle la fuga, y al efecto convinieron en que a las cinco de la madrugada se asomaría ella a una ventana que da al jardín, donde estaría oculto el enamorado novio.

Al amanecer se abrió la ventana, salió la novicia y el pintor la invitó a bajar.

La novicia se arrojó, cayendo sobre la arena del jardín, de donde la recogió el pintor, marchando ambos agarrados de la mano.

El pintor llevó a su novia a la casa de una hermana de aquél que vivía en el barrio del Chufero.

Allí la ha tenido depositada, mientras el pintor ha telegrafiado a los padres de la muchacha, la cual pertenece a una distinguida familia de Málaga.

Este hecho ha sido objeto de muchos y muy variados comentarios.

Los viajes rápidos

El señor Gasset le ha prometido a don Martín Echegaray que el día 25 del corriente estará ultimado el cuadro de trenes rápidos desde Vigo y Cádiz a la frontera francesa.

A las siete de la tarde marchó el señor Echegaray a Vigo, de donde regresará a Madrid, de paso por el extranjero, dentro de diez días.

Consejo

El jueves se reunirá el Consejo de ministros.

Mejoría

Sigue mejorando el duque de Almodóvar.

Los Gobernadores

El hecho de encontrarse en Madrid más de veinte Gobernadores civiles de provincias hace creer que la próxima combinación alcanzará a la mayoría de los de España.

Seguramente será muy extensa, y los trabajos van muy adelantados; pero se tropieza con la dificultad de nombrar Gobernador de Barcelona, pues a cuantos se ha ofrecido dicho Gobierno se han negado a aceptarlo.

«La Época» y la disolución. El periódico conservador La Época todavía aparenta no creer en la concesión del decreto de disolución de Cortes al señor Moret.

Califica todos los rumores circulados sobre el asunto como invenciones del Gobierno, que deseaba armar barullo y crear atmósfera favorable a la disolución.

¿Novela?

El periódico de Rodrigo Soriano, España Nueva, califica de novela forjada por el policía Memento la insinuación de que Alejandro Lerroux resulta comprometido en el atentado cometido por Mateo Morral.

El mitin de Jumilla

Los señores Moret, Canalejas y Gasset estuvieron reunidos en la Presidencia a última hora de la tarde, ocupándose del próximo mitin de agricultores que ha de verificarse en Jumilla, y del viaje que harán los dos últimos para asistir a dicha Asamblea.

Recaudación

La recaudación realizada por el Tesoro durante la primera quincena del mes actual, supera en dos millones de pesetas a la de igual periodo del año anterior.

Soriano en Eibar

Comunican de Eibar que a las doce y media de la tarde llegó el diputado por Valencia don Rodrigo Soriano, al que se hizo un brillante recibimiento. Las mujeres le arrojaron muchas flores.

Esta noche se verificó un mitin en el Frontón, pronunciando el señor Soriano un discurso de tonos radicalísimos, que fue muy aplaudido.

Clausura.—Huelga

Un despacho de Barcelona dice que se ha clausurado la Escuela Moderna que dirige el señor Ferrer, detenido en Madrid a consecuencia del atentado.

También dicen de la Ciudad Condal que se ha recrudecido la huelga de la fábrica Granata, por oponerse los obreros a que se les despidan en épocas en que escasee el trabajo.

El «Reina Regente»

Según comunican de Ferrol, oficialmente se ha confirmado que el día tres de septiembre será botado al agua el nuevo crucero Reina Regente.

Al acto asistirán los Reyes y comisiones del Ejército y de la Armada é importantes personalidades.

Como con motivo de dicha botadura han de ser muchos los forasteros que acudan a Ferrol, se está pensando en organizar un soberbio programa de festejos.

El «Huracán»

Telegrafían de Aranjuez que descendió el globo Huracán.

Los aeronautas fueron obsequiadísimos.

La Reina Cristina

Otro despacho de Ferrol dice que en aquella ciudad se asegura que la Reina

TARJETAS POSTALES

Ediciones LIBRERÍA GENERAL

VISTAS EN COLOR Y EN NEGRO DE SANTANDER Y SU PROVINCIA

MÁS DE SEISCIENTOS MODELOS DIFERENTES.—VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

AMÓS DE ESCALANTE, 10

SUCURSALES: Boulevard de Pereda, 6.—Kiosko al lado Gran Hotel (Sardinero)

TODOS LOS DÍAS GRANDES NOVEDADES

doña María Cristina visitará la población en el mes de julio.

Si la noticia se confirma se la dispensará un gran recibimiento.

Elecciones.—Tormenta

Según las noticias de Berga, se han verificado ya las elecciones municipales parciales que fueron suspendidas en noviembre último.

Resultaron triunfantes un regionalista y un independiente.

También dicen de Berga que ha descargado sobre aquel término una gran tormenta, causando enormes daños.

En Río Janeiro

Un telegrama de Río Janeiro dice que se agrava la situación cada día que pasa.

Los revolucionarios marchan sobre La Guyana.

Boda

De Cannes anuncian la boda de la hija mayor del conde de Caseria, Inmaculada, con el príncipe Jorge de Sajonia.

La paz

Los despachos de Venezuela dicen que ha quedado restablecida la paz, y en breve volverá el señor Castro a encargarse de la Presidencia de la República.

Horrible incendio

Según telegrafían de Copenhague, el barrio de Avich ha quedado enteramente destruido a consecuencia de un formidable incendio.

Se han producido escenas horripilantes.

Han quedado cortadas las comunicaciones, y pasan de 2.000 las familias que han quedado sin hogar.

El número de víctimas exacto se desconoce, pero sábase que es muy crecido.

El fuego continúa propagándose y el temor cunde por todas partes.

Suicidio

Dicen de Vitoria que en el cementerio y sobre la tumba de su madre se ha suicidado, disparándose dos tiros en la cabeza, un individuo llamado Antonio Hernández, de 26 años.

En una carta que dejó escrita para el juez decía que el incumplimiento de la palabra dada a una mujer le obligaba a tomar tal resolución.

El general Bazaine

Comunican de Nimes (Francia) que el hijo del general Bazaine, que mandaba las fuerzas que evacuaron a Metz en la guerra franco-alemana, se ocupa ahora, en compañía del abogado Peyron, en rehabilitar la memoria de su padre.

Con este objeto han reunido ya importantes documentos que se publicarán en breve.

En Rusia

De Moscú telegrafían diciendo que han sido presos muchos obreros.

En Varsovia se han reproducido los desórdenes antisemitas, siendo impotentes las tropas para reprimirlos.

El proceso Dreyfus

Un despacho de París dice que ayer se celebró la primera sesión pública de revisión del proceso Dreyfus.

Asistieron veinte concurrentes, la mayoría gente de curia, los abogados y los procesados.

Un tesoro

Dicen de Ferrol que unos labradores que se hallaban haciendo escavaciones, encontraron un arcón viejo que contenía doblas cruzadas, acuñadas en Sevilla y pertenecientes al siglo XIV.

Los campesinos se las repartieron entre todos.

El hallazgo en cuestión vale varios miles de duros.

El general Luque

Despachos de Valladolid dicen que llegó a aquella población el ministro de la Guerra, acompañado de dos ayudantes.

Visitó el cuartel de caballería, donde revisó el regimiento de Farnesio.

También visitó el colegio de Huérfanos de la Guerra.

El general Luque regresó a Madrid en el rápido.

Agrega el despacho que en Valladolid no se tenía noticia de la llegada del ministro.

SASTRERIA MODERNA Y PAÑERIA NACIONAL Y EXTRANJERA

Calle de San Francisco, núm. 33 (frente a la iglesia y nuevo Ayuntamiento)

SANTANDER

Esta casa ofrece al público un variado y extenso surtido de casimires, que detalla en cortos de traje, gabán y pantalón, á precios económicos. Se ruega una visita al establecimiento.

Terremoto

En Calabria se ha sentido un nuevo terremoto que ha causado grandes daños.

De Rusia.—Huelga generalizada.

Dicen de San Petersburgo que se ha generalizado la huelga de los operarios de las tahonas.

En las que se elaboraba pan blanco se han paralizado las faenas hace dos días, careciéndose, por tanto, en toda la capital del indispensable artículo, destinado, por su calidad, y en su mayoría, á las clases elevadas.

Reunión de obreros

Nuevas noticias de San Petersburgo dicen que unos cinco mil obreros, en unión de la soldadesca y los marineros, celebraron una importante reunión á las puertas de aquella capital.

En esa reunión acordaron votar una relación pidiendo á la Duma que les sostenga en la lucha contra el Gobierno.

Añaden esas noticias que se ha enviado marinería á Cronstadt, cuyos habitantes, presa de gran pánico, empiezan á evacuar á Petersburgo.

La situación de toda la Rusia es, al decir de esas noticias, desesperada por todo.

En Brelostok se considera inminente una nueva matanza.

En todas partes se etablan desórdenes y surgen las huelgas.

Insiste en que la Duma llegará al fin á su disolución.

El Gobierno redobla sus esfuerzos para lograr nuevos recursos pecuniarios.

En la Bolsa el pánico es horrible.

Más desórdenes

Acaban de recibirse nuevas noticias acerca de la situación de Rusia.

En Cronstadt han estallado graves desórdenes, creando á sus habitantes una situación horrible.

Se han enviado refuerzos considerables para impedir que se extienda tal movimiento revolucionario.

Maniobras navales

Participan de Londres que se comentan con interés excepcional las noticias llegadas acerca del desarrollo de las maniobras navales.

Dióse que la escuadra azul, compuesta de treinta acorazados y cruceros de primera clase; 20 de segunda y 58 destroyers, ha sido hecha prisionera el 5 de agosto a la noche, después de perder 28 destroyers.

En la Cámara francesa

En la Cámara francesa ha continuado ayer el debate político.

Mr. Clemenceau pronunció un discurso defendiendo la unión del Bloc.

RICARDO.

LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes de camisas, muebles y tapicería

Vda. é hijos de Manuel Mata

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322



Exposición permanente de juegos de alcaoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.

Multitud de modelos de tapicería y cortinas. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.

Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

Catecismo de maquinistas y fogoneros (CUARTA EDICIÓN)

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por F. G. Melgor, ex director de las minas de Raon.

Se vende en la Administración de este periódico y en la Librería General, Acera del Correo, á dos pesetas ejemplar, y se hace una bonificación comprando más de cuatro ejemplares.

Trigo negro ó SARRAGENO

Se vende semilla superior de esta planta á 150 kilo, en el muelle, 35, escritorio de don J. M. G. Trevilla.

ESPONJAS FINAS Y ORDINARIAS

Esponjas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes legias, etc., etc.

PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª, Droguería Plaza de las Escuelas Sucursal, Wad-Ras, 1 y 3, al lado Singer

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES

DE PEDRO CUESTA

Calle de Beedo, número 11

Lana gran vellón de Castilla y del país. Especialidad en lanas merinas. Miraguano de la India, para almohadas, á 3 pesetas kilo. Duvot para edredones, Cria natural. Borrás finas, á doce pesetas arroba. Inmenso surtido en telas de damasco. Se hacen colchones á domicilio por maestros colchoneros. Esta casa garantiza sus géneros y toda clase de trabajos y es la que más barato vende. Única Lamería en España premiada con Diploma de Plata y Premio de Honor.

Precio fijo.—Teléfono 108.

Almacenes Araluce



Camado hierro y madera, jergones de muñecos de todas clases, espejos, silleros tapizados y de rejilla. Muebles y otros artículos. Compre usted en los almacenes Araluce y se economizará mucho dinero. Catálogos y prospectos gratis.

Único depósito en Santander de los muebles legítimos de Viena.

ALMACENES ARALUCE

Plaza de la Libertad (palacio del Club de Regatas frente al Café Suizo)

Cal hidráulica

de Zumaya á dos pesetas sacó preinadado de 63 kilos. Se vende en Torrelavega. Almacén de maderas de

Isidro Bustamante

DEPÓSITO DE MIRAGUANO

de la India y de la mejor calidad, peinado, á 3 pesetas kilo; en partidas de 40 kilos, precios convencionales.

Hules ingleses de todas clases. Té de la China, marca Emperador.

Taller de camisería y ropa blanca. Americanas de alpaca, inglesas, precios de fábrica.

Santos Capa.—San Francisco, 3.—Santander

En la Cav

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCION' and 'ANUNCIOS'. It lists rates for different subscription periods (Trimestre, semestre, año) and for various types of advertisements (1st, 2nd, 3rd, 4th class).

Table titled 'ESQUELAS DE DEFUNCION' showing rates for funeral notices. It includes columns for 'Una columna' and 'Dos columnas' with sub-rates for different lengths (1st, 2nd, 3rd, 4th class).

Table titled 'PUNTOS DE SUSCRIPCION' listing various subscription points and their corresponding rates. It includes details about the administrative office and the types of publications available.

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

¡Callos! ¡Durezas! Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar este callidica. Calma el dolor á la primera aplicación. ¡Una peseta! ¡Una peseta!

CALLIDICA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas! Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha. Esuche con frasco, cinco instrucciones. ¡Una peseta! ¡Una peseta!

LABORATORIO PERMOLINO VINO DE PEPTONA

EL MEJOR PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Depositarios: Pérez del Molino y Compañía, droguería, Compañía, número 5.—Santander

Advertisement for 'Impotencia, Esterilidad, males del Estómago y Nerviosos'. It features several small portraits of men and women, along with text describing the symptoms and the effectiveness of the 'Tónico Koch' medicine.

Advertisement for 'LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA. ZARZAPARRILLA Y PILDORAS de BRISTOL'. It includes an illustration of a medicine bottle and text describing its benefits for various ailments like rheumatism and skin diseases.

Advertisement for 'Taller de coches de CEFERINO SAN MARTIN'. It features an illustration of a horse-drawn carriage and text advertising repair and construction services.

Advertisement for 'DOLORES DE MUELAS'. It describes a treatment for tooth pain using 'Gotas Calmantes de Sánchez de Ocaña'.

Advertisement for 'SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS'. It features an illustration of a person and text describing a treatment for urinary ailments.

Advertisement for 'Charret' and 'SE VENDE'. It describes a horse-drawn carriage for sale and other items available for purchase.

Advertisement for 'Farmacia de Vega'. It promotes 'La TOS, por crónica que sea la TOS' and 'CONSOLINA' medicine, highlighting its effectiveness for respiratory issues.

Advertisement for 'Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA'. It features an illustration of a person and text describing a cure for various nervous system disorders.

Advertisement for 'FOREIGN PRESS OFFICE'. It describes a service for providing foreign newspapers and magazines to subscribers.

Advertisement for 'Buena ocasión' and 'Extravío'. It describes a sale of goods and a notice regarding a lost item.

Advertisement for 'HAMBURG-AMERIKA LINIE'. It features an illustration of a steamship and text advertising shipping services to various destinations.

Regalo á los lectores de EL CANTÁBRICO

Advertisement for 'CUPÓN PRIMA'. It includes a coupon and a list of books available for free to readers of the newspaper.

Advertisement for 'El Talismán'. It features an illustration of an eye and text describing a talisman or eye treatment.

Advertisement for 'Buen negocio'. It describes a business opportunity involving the sale of goods or services.

Advertisement for 'ELECHAS'. It features an illustration of a person and text describing a product or service.

Large advertisement for 'ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA'. It includes detailed information about the publication, its content, and where to purchase it.

Advertisement for 'Habana, Veracruz y Tampico'. It features an illustration of a steamship and text advertising shipping routes and services.

Advertisement for 'Agencia Universal ANUNCIOS'. It features an illustration of a person and text describing advertising services provided by the agency.